

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-DIF-018-2018

“Suministro de Insumos Alimenticios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional **No. OM-DIF-018-2018**, correspondiente al **“Suministro de Insumos Alimenticios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:30 horas del día 16 de febrero de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 018 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 02 de febrero de 2018, así mismo que en fecha 05 de febrero del presente a las 13:00 horas venció el

plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma un cuestionario de los licitantes.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, a lo cual no se recibió cuestionario alguno.

Una vez atendidas todas las notas aclaratorias y preguntas recibidas en tiempo y forma, con sus respectivas respuestas, con las que se integro el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”


GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“ORGANO SOLICITANTE”


BRAULIO SANCHEZ LOPEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIF ESTATAL

“ORGANO SOLICITANTE”


GERARDO GUZMAN SANCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIF ESTATAL

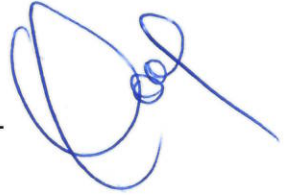
“OFICIALÍA MAYOR”


CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES

Empresa: AGROPRODUCTOS SELECTOS LA OPESA S-A DE CV Firma _____

Representante OSCAR FERNANDEZ FERNANDEZ



Empresa: EXPRES FRUIT SA DE CV Firma _____

Representante NELIA PEREZ CHAVEZ



Empresa:
Representante

Firma _____



Empresa:
Representante

Firma _____



Empresa:
Representante

Firma _____





Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-DIF-018-2018

“Suministro de Insumos Alimenticios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas Aclaratorias y Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-DIF-018-2018 referente al “Suministro de Insumos Alimenticios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California”.

NOTAS ACLARATORIAS

NOTA ACLARATORIA NO. 1

Se hace la aclaración que toda la documentación deberá estar dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

NOTA ACLARATORIA NO. 2

Se hace la aclaración de que se modifica el punto 1.5 Forma de pago para quedar de la siguiente manera:

El importe total de los servicios materia de la presente licitación, se cubrirá al licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo de la licitación de la manera siguiente:

30% (treinta por ciento) de anticipo, para lo cual se solicitará la presentación de una garantía por el importe íntegro de este anticipo, dentro de los 5 (cinco) primeros días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato, la cual permanecerá en vigor hasta la conclusión total de la entrega.

70% (setenta por ciento) restante pagadero contra la recepción de los bienes por parte del proveedor, a entera satisfacción del DIF, y contra entrega de factura correspondiente debidamente requisitada.

Si el licitante no requiere anticipo deberá indicarlo en su Formato de Propuesta Económica.

La garantía del anticipo solo podrá constituirse, bajo alguna de las modalidades establecidas en el punto 32.1 de las bases de licitación.

El pago será cubierto en moneda nacional, en un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa prestación del servicio a entera satisfacción del DIF.

NOTA ACLARATORIA NO. 3

Se hace la aclaración de que se modifica el punto 1.6 Garantía de los bienes para quedar de la siguiente manera:

Se solicita un periodo de garantía de los bienes deberá ser durante la vigencia del contrato, contados a partir de la fecha en que se haga la entrega a entera satisfacción del organismo, la cual se deberá presentar por escrito dentro de su propuesta técnica, en hoja membretada del fabricante y firmada

por su representante legal, a nombre del DIF Estatal, la cual es independiente de la garantía de cumplimiento de contrato.

NOTA ACLARATORIA NO. 4

Se hace la aclaración de que se modifica el párrafo en el cual se establece que el concursante deberá entregar en la Dirección de Recursos Materiales las muestras y análisis físicos requeridos en el punto 3.1 de las bases de licitación considerando lo siguiente:

Deberán ser entregadas con fecha 19 de febrero con horario de 10:00 a 15:00 horas en la Dirección de Recursos Materiales del DIF ESTATAL con domicilio en Rafael Buelna y Gildardo Magaña s/n Col. Josefa Ortiz de Domínguez. Mexicali Baja California. C.P. 21220.

El recibo original deberá incluirse en el sobre de la propuesta técnica debidamente sellado, en caso contrario su propuesta será desechada.

También serán entregados en la misma dirección fecha y horario los análisis fisicoquímicos y certificados en original o copia certificada de todos los productos del Paquete Único, así como las validaciones de etiquetado de cada uno de los productos emitidos por una Unidad Verificadora de Acreditación (UVA) en apego a lo solicitado en la página 17 párrafo segundo, así como original o copia certificada para cotejo y copia simple del contrato vigente debidamente formalizado con una empresa que le preste el servicio de fumigación de sus instalaciones anexando copia de las últimas seis facturas (una por mes) o última factura (que ampare los seis meses) de dichos servicios, anexando los correspondientes certificados de aplicación, fichas técnicas y hojas de datos (MSD) de productos químicos utilizados, aprobados por la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas y Sustancias Tóxicas comúnmente conocido como CICLOPLAFEST. Presentar la licencia sanitaria (copia simple) de la compañía de fumigación y su alta en Hacienda (copia simple) en donde se verifique su giro.

El oferente presentará análisis de laboratorio de los productos ofertados, ante un laboratorio certificado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), con una antigüedad no mayor de 3 meses a la fecha de la licitación.

Para el caso de la leche en polvo y fluida, deberá presentar certificado de autenticidad, con una antigüedad no mayor de 4 meses a la fecha de la licitación, emitido por el Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo, A.C. (CIAD) que consiste en los siguientes análisis de laboratorio:

- Perfil de ácidos grasos
- Prueba de esteroides propios.
- Pruebas de autenticidad de la proteína a través del perfil de proteínas propias por electroforesis capilar.
- Índice de daño por tratamiento térmico para leche en polvo y adición de polvos lácteos para leche fluida.

NOTA ACLARATORIA NO. 5

Se hace la aclaración de que se modifica la redacción de la NOM-251-SSA1-2009 para quedar de la siguiente manera:

De conformidad NOM-251-SSA1-2009, el proveedor deberá asegurarse que antes de cargar los productos (Insumos) a los vehículos de transporte se encuentren en buenas condiciones sanitarias para evitar todo riesgo de contaminación física, química y microbiológica. Así mismo deberá acreditar su cumplimiento presentando en el Folder A: La última verificación de conformidad con los requisitos

establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" emitida por un tercero autorizado por COFEPRIS para la evaluación de dicha norma correspondiente a sus instalaciones originales. Dicho documento deberá estar vigente. Presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple.

NOTA ACLARATORIA NO. 6

Se hace la aclaración de que se modifican las fechas de los actos de la presente licitación para quedar de la siguiente manera:

Recepción de propuestas y apertura técnica: 22 de febrero de 2018 a las 13:30 horas.

Fallo Técnico y apertura Económica: 27 de febrero de 2018 a las 11:30 horas.

Dictamen y Fallo: 28 de febrero de 2018 a las 09:00 horas.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

EXPRESS FRUIT, S.A. DE C.V.

1.- Punto 1.4 PLAZO DE ENTREGA pagina 6 de 36.

"El concursante deberá presentar en su propuesta un programa que aplique durante la vigencia del contrato, mismo que inicia del 23 de febrero al 31 de diciembre del 2018, tomando en cuenta que los insumos serán dentro del periodo que se establece para cada uno de los meses de acuerdo a las cantidades y unidades receptoras que se indican"

Se solicita a la convocante de la manera más atenta especifique en que parte de la propuesta se debe integrar la propuesta del programa de distribución señalada en el punto 1.4.

Respuesta: El documento solicitado forma parte de su propuesta, dentro del folder A.

2.- Punto 1.6 GARANTIA DE LOS BIENES pagina 6 de 36.

"Se solicita un periodo de garantía del bien deberá ser durante la vigencia del contrato, contados a partir de la fecha en que se haga la entrega a entera satisfacción del organismo, la cual se deberá presentar por escrito, en hoja membretada del fabricante y firmada por su representante legal, a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, la cual es independiente de la garantía de cumplimiento de contrato."

Se solicita a la convocante de la manera más atenta especifique si este escrito es parte de los requisitos de entrega de la empresa que resulte adjudicada o que nos indique en que parte de la propuesta se debe integrar.

De la misma manera se solicita nos aclare si este escrito será a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada ó a nombre del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, y si el escrito deberá ser en papel membretado del Fabricante ó Licitante en su caso?

Respuesta: Los licitantes deberán apegarse a las notas aclaratorias número 1 y 3.

3.- 1.9 PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR Página 7 de 36

“Invariablemente el licitante interesado en participar en la presente Licitación, deberá presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada, así mismo en este documento se deberá constar que el objeto de la sociedad y/o la actividad del participante, este relacionada con el objeto de la presente licitación, en caso contrario su propuesta será desecheda.”

Se solicita a la convocante de la manera más atenta especifique si este escrito se entrega junto con el Anexo 3 o en que parte de la integración señalada en el punto 15.3 se deberá incorporar este escrito?

Respuesta: El documento solicitado forma parte de su propuesta, dentro del folder C

4.- Punto 3.1. DE LOS BIENES A LICITAR Página 10 de 36

“El concursante deberá tener la capacidad para realizar las entregas en todo el estado de Baja California”

Se solicita a la convocante poner a disposición de los licitantes la cantidad de mercancía por periodo de entrega que deberá surtirse en cada uno de los puntos indicados en las presentes bases.

Respuesta: Se incluirán como anexo en el procedimiento.

5.- Punto 3.1. DE LOS BIENES A LICITAR Página 11 de 36

“EL CONCURSANTE DEBERÁ ENTREGAR ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS, EN BASE AL VALOR NUTRIMENTAL DEL PRODUCTO QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD. LOS REPOSTES DE CALIDAD DEBERÁN SER EXPEDIDOS POR EL LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (EMA).....”

Se solicita a la convocante de la manera más atenta para el caso de los análisis de laboratorio, se permita presentar un mismo análisis para los productos sean idénticos a excepción del gramaje, por ejemplo los nopales cocidos precortados (410 y 500 g), y el cereal de trigo inflado (30 y 250 g) y para el caso de la pasta con fibra para sopa donde solamente cambia la forma de la figura (codo, espagueti y pluma) ?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

6.-Punto 3.1. DE LOS BIENES A LICITAR Página 11 de 36

“EL CONCURSANTE DEBERÁ ENTREGAR ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS, EN BASE AL VALOR NUTRIMENTAL DEL PRODUCTO QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD. LOS REPOSTES DE CALIDAD DEBERÁN SER EXPEDIDOS POR EL LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (EMA)...”.

Se solicita a la convocante aclarar para el caso de la entrega de análisis, si pondrá a disposición de los licitantes, algún formato de entrega específico o este podrá ser en formato libre. De la misma manera indicar el lugar la fecha y la hora para la entrega de los análisis y en que parte de la propuesta deberá integrarse dicho formato de entrega de análisis.

Respuesta: El licitante podrá elaborar libre propuesta para formato de entrega de análisis y revisar las aclaraciones de la convocante.

7.- Punto 3.1. DE LOS BIENES A LICITAR Página 11 de 36

“EL CONCURSANTE DEBERÁ ENTREGAR 10 MUESTRAS DE CADA PRODUCTO EN LOS QUE ESTÉ INTERESADO EN PARTICIPAR, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON EL NOMBRE DEL CONCURSANTE...”.

Se solicita a la convocante aclarar para el caso de la entrega de muestras, pondrá a disposición de los licitantes, algún formato de entrega específico o este podrá ser en formato libre. De la misma manera indicar el lugar, fecha y hora para la entrega de estas y en que parte de la propuesta deberá integrarse dicho formato?

Respuesta: El licitante podrá elaborar libre propuesta de formato de entrega de muestras, deberá además de considerar las notas aclaratorias.

8.- Punto D Presentación de las proposiciones Página 25 de 36

Se solicita a la convocante indicar si dentro de la propuesta económica deberá presentarse garantía para sostener dicha propuesta (por ejemplo cheque cruzado, fianza. Etc.) y en caso afirmativo a nombre de quien deberá ser emitida la misma y por qué monto?

Respuesta: No aplica, solo se solicitará garantía al licitante adjudicado a la firma del contrato.

9.- Anexo 7 Catálogo de conceptos Página 25 de 36

En el presente anexo se solicita indicar el precio unitario con número y letra, así como el subtotal de la propuesta sin IVA, sin embargo algunos de los productos gravan el IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIO (IEPS), por lo que se solicita a la convocante aclarar si el correcto indicar en el mismo formato el subtotal de la propuesta sin IVA e IEPS, indicando el desglose de los estos impuestos por producto así como el porcentaje e importe que se trasladara de los mismos.

Respuesta: Es correcta su apreciación, se deberá hacer el desglose del IVA e IEPS en los productos que los requiera.

10.- CONDICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS LICITANTES. Página 11 de 36. Se indica: “...deberá entregar los certificados de origen de cada producto, certificado de calidad...” Se solicita a la convocante que se permita la entrega de dichos documentos con fecha 15 de febrero de 2018 de los corrientes, ha habida cuenta que los mismos ya fueron solicitados a los proveedores fabricantes con antelación con los datos de las fechas originales del procedimiento arriba señalado.

Respuesta: Se acepta propuesta.